







EDICTO

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO DE LA EMRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE FUSAGASUGA EMSERFUSA E.S.P

HACE SABER

Que en el proceso Disciplinario No. 002 del 25 de enero de 2016, el cual en su encabezamiento y parte resolutiva dice:

AUTO No. 003 del 25 de enero de 2016

INVESTIGADO	ALBA YAJAIRA BELTRAN
IDENTIFICACION	39.575.714
CARGO	PROFESIONAL PQR
DEPENDENCIA	DIVISION COMERCIAL
QUEJOSO	GERENCIA- OFICINA JURIDICA
ASUNTO	AUTO DE APERTURA DE INVESTIGACION DISCIPLINARIA
No. DE EXPEDIENTE	002-2016

RESUELVE

PRIMERO. Ordenar la APERTURA **DE LA INVESTIGACION DISCIPLINARIA** en contra del Servidor Público ALBA YAJAIRA BELTRAN PATERNINA, identificada con cedula de ciudadanía número 39.575.714, conforme a lo previsto en la parte motiva de este proveído.

SEGUNDO. Notificar personalmente al sujeto procesal la determinación tomada en esta providencia, advirtiéndoles que contra la misma no procede recurso alguno y que deberán suministrar la dirección en la cual recibirán las comunicaciones o la dirección de correo electrónico o el número de fax en caso que por escrito acepten ser notificados de esta manera.

TERCERO. Practíquense las pruebas ordenadas en la parte motiva del presente proveído, y la demás que surjan de las anotaciones que sean conducentes y pertinentes para el esclarecimiento de los hechos.

CUARTO: Se escuchara en versión libre a la señora ALBA YAJAIRA BELTRAN PATERNINA, en cualquier etapa del proceso hasta antes del fallo de primera instancia, así mismo se le comunicará la indicación de su derecho de designar un apoderado, si lo tiene a bien, para que ejerza los derechos de contradicción y defensa que le otorga la Ley.

QUINTO: En caso que no pudiere notificarse personalmente se fijará edicto en los términos del artículo 107 del Código Único Disciplinario.

No fue posible notificar personalmente a la señora ALBA YAJAIRA BELTRAN PATERNINA.

Para notificar a la señora ALBA YAJAIRA BELTRAN PATERNINA., se fija el presente edicto en lugar visible de la Empresa de Servicios Públicos de EMSERFUSA E.S.P. hoy 11 de febrero de 2016 a las 8:00 am, por el término de TRES (3) días hábiles, en cumplimiento del artículo 107 de la Ley 734 de 2002.

SOFIA DEL PILAR VARGAS VARELA Jefe Oficina Control Disciplinario

Se desfija hoy _____ siendo las seis 6:00 PM

SOFIA DEL PILAR VARGAS VARELA Jefe Oficina Control Disciplinario

Avenida Las Palmas No.4-66 PBX 867 98 77 **Líneas** de atención 24 horas 8672577 - 8675722 - 8673922 emserfusa@emserfusa.com.co pqr@emserfusa.com.co www.emserfusa.com.co